

Situación histórica y plan de acción del CJE en Conflictos armados

El Consejo de la Juventud de España (CJE), en su compromiso constante con los principios de paz, democracia y respeto a los derechos humanos, se posiciona ante la creciente escalada de violencia en los conflictos armados, especialmente en la reciente situación en Palestina. Esta resolución se basa en la documentación previa del CJE tal como, documentos de bases y resoluciones previas, como las múltiples resoluciones sobre la ocupación del Sahara, la ocupación palestina, la guerra de Ucrania y el conflicto bielorruso.

De esta manera, el CJE busca actualizar de forma estructurada cómo actuar para la promoción de la paz y la justicia en los conflictos armados, recopilando múltiples posicionamientos en uno solo y hacerlo de forma que se pueda aplicar al actual conflicto Israel- Palestina actualizando el contexto más reciente de este.

Considerando el valioso legado histórico de relaciones internacionales que tenemos en el CJE y nuestro compromiso con la promoción de la juventud en la resolución de conflictos armados, es imperativo destacar la trascendental labor que hemos desempeñado a lo largo de los años.

Desde nuestra fundación, EL CJE hemos llevado a cabo múltiples acciones en contra de la violencia y a favor de la desmilitarización , en 1985 adoptamos por primera vez una posición firme a favor de la objeción de conciencia, reconociendo nuestro derecho fundamental a abstenernos de participar en actividades militares que contradijeran nuestras convicciones éticas o morales. Movilizamos a la juventud a través de manifestaciones y campañas de concientización, demostrando nuestro compromiso con la promoción y protección de este derecho siendo este el primer Hito histórico del Consejo cuando en 1986 se reconoció como un derecho por primera vez.

Nuestra dedicación en este sentido es tal que en los hitos históricos del 35 aniversario existe un 2do hito histórico sobre la promoción de paz y es que en 1996 y después de una década teniendo un grupo de trabajo de juventud paz y desmilitarización conseguimos la firma de un pacto juvenil por la paz firmado por más de 80 entidades juveniles y por múltiples ministerios posteriormente, Un pacto juvenil que abogaba de forma evidente por que la juventud española se posicionaba claramente ante la violencia con una rotunda frase en el manifiesto “ La juventud española ama profundamente la Paz” .

También es destacable que contribuimos significativamente a la inclusión de la objeción de conciencia como el artículo 12 de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, única convención internacional que a día de hoy reconoce este derecho en la juventud de forma internacional.

Pero es que toda esa labor siguió su curso con nuestra relación con los comités de la UNPK(*United Nations Peace Keeping*) donde el CJE fuimos pioneros en colaboraciones continuas con diversas organizaciones juveniles, la ONU, la sociedad civil y gobiernos, reconociendo desde sus inicios la necesidad de involucrar a la juventud en la toma de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad a nivel internacional. Este compromiso histórico se tradujo en iniciativas concretas, como la defensa de la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la cual el CJE fue ponente en representación de España y un agente clave para la regulación de esta Resolución en la

Conferencia de Juventud, Paz y Seguridad de la OSCE que acogimos en Molina y ayudamos a organizar en mayo de 2017.

La Resolución 2250, aprobada por unanimidad en 2015, marcó un hito fundamental al reconocer el papel protagonista que la juventud debía desempeñar en la prevención y resolución de conflictos armados. Para el CJE esta resolución y la resolución posterior, 2419 UN de 2018, que amplía los principios reguladores y el marco de actuación sirven como eje para defender que la Juventud siempre tiene que estar liderando los procesos de paz y que nuestra voz tiene que ser activa cuando nos encontremos en situaciones de vulnerabilidad de la juventud en conflictos armados.

A lo largo de nuestro compromiso histórico, el Consejo de la Juventud de España hemos subrayado la importancia de seis líneas fundamentales que consideramos esenciales para abordar los desafíos en conflictos armados y que se han ido desarrollando en los diferentes posicionamientos.

Estas líneas son:

- **Participación activa en la resolución de los Conflictos armados:** Creemos firmemente en la importancia de que nuestra voz, la voz de la juventud, sea tenida en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con conflictos. Abogamos por nuestra participación activa en los procesos de paz, reconociendo que nuestra inclusión es fundamental para garantizar soluciones sostenibles y representativas.
- **Protección de la población civil y cumplimiento de los Derechos Humanos:** Nuestra posición ha sido siempre en cuanto a un íntegro cumplimiento de la protección de civiles y el respeto a los Derechos Humanos en contextos de conflicto armado. En situaciones específicas como los conflictos en el Sahara y Palestina, donde estas cuestiones son de suma relevancia, dejando claro que “el CJE siempre se posicionará a favor del Oprimido y no del opresor”.
- **Mecanismos de prevención Activa:** El CJE siempre hemos reconocido en múltiples documentos que la prevención es clave para evitar la aparición de conflictos armados. Abogamos por el desarrollo de mecanismos y estrategias claras que aborden las causas subyacentes de los conflictos, trabajando proactivamente para evitar su surgimiento y promoviendo condiciones propicias para la paz.
- **Alianzas con Agentes clave:** Desde el CJE siempre hemos destacado la importancia de fortalecer alianzas entre la juventud, la sociedad civil, los gobiernos y otros actores relevantes. Creemos que la colaboración efectiva es esencial para impulsar soluciones significativas y sostenibles en situaciones de conflicto, por ello hemos tejido durante años múltiples redes de colaboración y hemos tratado de concienciar e informar de forma objetiva a la juventud y a la población civil de todos los conflictos armados que sucedían.
- **Separación/Reintegración de la Juventud:** Como CJE en diferentes momentos hemos abordado la necesidad de trabajar en la separación y reintegración de jóvenes afectados por conflictos armados. Reconociendo la importancia de proporcionar vías para su rehabilitación y reincorporación constructiva a la sociedad y proponiendo que los poderes públicos promuevan políticas y medidas para la reintegración de estas personas jóvenes.
- **Desmilitarización Activa:** Este compromiso histórico del CJE ha estado presente en múltiples documentos de bases defendiendo la lucha colectiva contra la existencia de alianzas militares, como la OTAN. El CJE aboga por la disolución de la OTAN, respaldando la salida de

España de esta alianza y la retirada de sus bases en el país. Además, defiende una reducción drástica del presupuesto militar y la implementación de un control exhaustivo en la venta de armas y por último la propuesta de desescalada militar y desmilitarización de cualquier conflicto buscando siempre soluciones pacíficas y de mediación internacional como las desarrolladas por agencias de las Naciones Unidas.

Por eso desde el CJE proponemos las siguientes líneas de acción a futuro en cuanto a los conflictos armados se refiere:

- Como línea estructural de trabajo buscaremos consolidar la defensa de los derechos humanos y del derecho internacional como pilares esenciales. Trabajaremos incansablemente para garantizar el respeto absoluto de los derechos humanos en contextos de conflicto, proponiendo y haciendo incidencia en que los organismos públicos generen medidas preventivas y correctivas.
- Abogaremos firmemente por el alto al fuego como medida prioritaria en conflictos armados, promoviendo activamente la desmilitarización, así como por posicionamientos firmes en contra de la ocupación sistemática de territorios a través de la violencia colonial. Nos comprometemos a realizar incidencia política en el estado español, la unión europea y otros organismos internacionales para que la línea de trabajo siempre vaya en la búsqueda de soluciones pacíficas, evitando la escalada de violencia y contribuyendo a la construcción de la paz y la seguridad.
- Mantendremos nuestro compromiso con la información responsable y precisa sobre conflictos armados. Difundiremos esta información a entidades juveniles y a la juventud en general a través de redes sociales y otras plataformas, asegurándonos de respaldarla con fuentes confiables, buscando así concienciar a la juventud sobre la situación de los distintos conflictos que vive la juventud alrededor del mundo. Para ello abogamos por la necesaria y fundamental protección de periodistas y profesionales de la información en los territorios de conflicto, que son testigos clave para la posterior documentación de crímenes de guerra.
- Abogamos por la especial protección a la infancia, respetando el derecho internacional humanitario, asegurando un contexto que les posibilite desarrollarse de forma suficiente y condenando enérgicamente todos aquellos ataques que de forma sistemática se produzcan contra este colectivo
- Generaremos nuevos posicionamientos específicos ante conflictos armados, fundamentados en los principios de desmilitarización, respeto a los derechos humanos y solidaridad con los oprimidos. En casos donde no haya un posicionamiento definido previo actuaremos preventivamente mientras buscamos generar este mismo, siguiendo las líneas generales de esta resolución.
- Buscaremos activamente alianzas internacionales con organizaciones que compartan nuestros principios fundamentales, estableciendo relaciones estratégicas para ejercer incidencia política conjunta.

- Abogaremos por la protección de los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión. En contextos de conflicto, brindaremos apoyo y reivindicaremos más que nunca la salvaguarda de aquellos colectivos históricamente marginalizados y excluidos, o socialmente indefensos como las mujeres, las personas con discapacidad o enfermedades graves, los niños y menores de edad, etc. Defenderemos su acceso a ayudas humanitarias y corredores sanitarios para hacer llegar los debidos tratamientos a aquellas personas que más lo necesitan por razón de discapacidad o salud.